



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020230507700, del cual conoce el Magistrado JORGE ELIÉCER GAITÁN PEÑA, adelantado contra CARLOS EDUARDO SARMIENTO MANTILLA en su condición de Fiscal 61 delegado ante los Jueces Penales del Circuito adscritos a la Dirección Especializada contra la Corrupción de Bogotá, en virtud de los hechos puestos en conocimiento de oficio, se profirió auto de fecha 15 de julio de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 11 de septiembre de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 13 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Tatiana Parra – Escribiente Nominada